

rey Vesino de la Villa de Beler el Rubio en que por
los motivos que expresa suplica a esta Ziud. se con-
ceda espera hasta el año proximo venidero para
que en su Corte de las se haga el pago de lo que D.
Juan. Buitrago y Agosto su Padre. que de d. bien
do a esta Ziud. de la mrd. de bienes que se le
hizo en los Lazares y que en el Interin se alzies
el embargo hecho en sus bienes este presente año
por lo de mas que se fiere dho memorial y por las
Ziud. entendido = Puntos que compareciendo
dho D. Pedro Antonio Buitrago a tratar en esta
dependencia en esta Ziud. se tomara la provi-
denzia conveniente =

En la
D. G. Ana L.
D. de Barpau
do =
Desp. de Barpau

Viose en Memorial del R. Padre Fr. Ysidro de San
Miguel de la Orden de S. Augustin exordianado esse
creyano General en la Curia Romana theolo-
go y el Emin. ^{mo} Señor Cardenal Barberino In-
Guardian de el Convento de N. Sra. Señora de los
Desamparados Franciscos Descalzos de esta Ziud.
en que suplica a esta Ziud. mixe con benignidad
la necesidad que padeze en lo anido de la buenta
para que librando lo que a esta Ziud. pareziere lo
que la buenta de dho Convento algun tiempo y sus reli-
giosos algun alivio con lo de mas que expresa en
dho Memorial = Igual a Ziud. entendido = Pun-
do que para el dia que a dho Padre Guardian
parezca se hechen de Casas e aguas para ven-
gar la buenta de dho Convento y el Receptor de

